

## Resumen en Lenguaje Sencillo Sobre la Revisión al Plan de Calidad del Aire del Estado y Reglamentación al Capítulo 114, Control de la Contaminación del Aire de Vehículos de Motor

### Introducción

Las reglas en el Capítulo 114 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés) y el plan de calidad del aire requieren que se realice la prueba de emisiones vehiculares (inspección y mantenimiento (I/M) en dieciocho condados. Actualmente, el programa I/M está en vigencia en diecisiete condados: los condados de Collin, Dallas, Denton, Ellis, Johnson, Kaufman, Parker, Rockwall y Tarrant en el área del programa de Dallas-Fort Worth (DFW); los condados de Brazoria, Fort Bend, Galveston, Harris y Montgomery en el área del programa de Houston-Galveston-Brazoria (HGB); los condados de Travis y Williamson en el área del programa de Austin-Round Rock (ARR); y el condado de El Paso. El condado de Bexar debe comenzar el programa el 1 de noviembre de 2026.

### Resumen

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) está proponiendo una reglamentación y revisión asociada al plan de calidad del aire del estado (Proyectos Nos. 2024-013-114-AI y 2024-014-SIP-NR). Los proyectos propuestos realizarían actualizaciones al Capítulo 114 y al plan de calidad del aire que son necesarias debido a la aprobación del Proyecto de Ley de la Cámara (HB) 3297 y el Proyecto de Ley del Senado (SB) 2102 durante la 88ª Legislatura de Texas, 2023, Sesión Ordinaria. La HB 3297 eliminará el programa anual obligatorio de inspección de seguridad para vehículos no comerciales a partir del 1 de enero de 2025. El SB 2102 extiende el período de registro e inspección inicial para vehículos de alquiler, de dos años a tres años a partir del 1 de septiembre de 2023.

Los proyectos propuestos también revisarían la tarifa máxima de inspección de emisiones que las estaciones de inspección pueden cobrar. Cada dos años, la TCEQ realiza un análisis de la tarifa cobrada por las estaciones de inspección de emisiones. El estudio de [Análisis de Tarifas I/M de 2024](#) (2024 I/M Fee Analysis en inglés) se completó en marzo de 2024 y se está considerando para actualizar la tarifa de inspección. La reglamentación propuesta actualizaría la tarifa máxima de inspección de emisiones para el área de ARR y el condado de El Paso a \$18.50, lo que sería un aumento de \$7.00 por inspección anual de emisiones. La tarifa máxima de inspección de emisiones para los programas de los condados de Bexar, DFW y HGB ya está establecida en \$18.50 y no se propone actualizar. Sin embargo, la TCEQ está recibiendo comentarios públicos como parte de esta reglamentación sobre una tarifa máxima de

inspección de emisiones en cada área del programa de hasta \$28.50, según el estudio de Análisis de Tarifas I/M de 2024.

Esta reglamentación propuesta y revisión del plan de calidad del aire del estado también proporcionaría una limpieza general en el lenguaje de las reglas para eliminar definiciones, referencias y requisitos obsoletos relacionados con el programa.

## Información sobre la Audiencia y Comentarios Públicos

TCEQ ofrecerá una audiencia pública virtual por internet para los proyectos propuestos. La audiencia se ofrecerá el 24 de julio de 2024, a las 7:00 p.m. La audiencia virtual está estructurada solamente para la recepción de comentarios orales sobre los proyectos propuestos (Proyectos Nos. 2024-013-114-AI y 2024-014-SIP-NR). Las personas pueden presentar declaraciones orales cuando se les llame en orden de registro. No se permitirá discusión abierta durante la audiencia, pero los miembros del personal de la TCEQ estarán disponibles para discutir la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo de forma remota utilizando un servicio de reuniones por internet. Las personas que planean asistir a la audiencia deben registrarse antes del 17 de julio de 2024. Para registrarse para la audiencia, envíe un correo electrónico a [SIPRules@tceq.texas.gov](mailto:SIPRules@tceq.texas.gov) y proporcione la siguiente información: su nombre, su afiliación, su dirección de correo electrónico y si planea o no proporcionar comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán el 22 de julio de 2024 a aquellos que se registraron para la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en inglés, y los servicios de interpretación en español estarán disponibles. Las personas que no tengan acceso a internet o que tengan necesidades especiales de comunicación u otras necesidades individuales, que planeen asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong, General Law Division al (512) 239-1802 o 1-800-RELAY-TX (TDD). Las solicitudes deben hacerse con la mayor anticipación posible.

El período de comentarios para este proyecto se abre el 14 de junio de 2024 y se cierra el 29 de julio de 2024. Los comentarios electrónicos se pueden enviar a través del sistema de comentarios públicos de TCEQ en: <https://tceq.commentinput.com/>. Los comentarios para la reglamentación propuesta deben hacer referencia al Número de Proyecto 2024-013-114-AI. Los comentarios para la revisión propuesta del plan de calidad del aire del estado deben hacer referencia al Número de Proyecto 2024-014-SIP-NR.

Los documentos de reglamentación propuestos se pueden encontrar en el sitio web de TCEQ en [https://www.tceq.texas.gov/rules/propose\\_adopt.html](https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html). Los documentos del plan de calidad del aire propuestos se pueden encontrar en <https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/siplans.html>.

Para obtener más información sobre la reglamentación propuesta o para obtener ayuda para enviar comentarios escritos, comuníquese con David Serrins, Gerente de Proyecto,

al (512) 239-1954 o a [david.serrins@tceq.texas.gov](mailto:david.serrins@tceq.texas.gov). Para obtener más información sobre la revisión propuesta del plan de calidad del aire o para obtener ayuda para enviar comentarios escritos, comuníquese con Stephanie Frederick, Gerente de Proyecto, al (512) 239-1001 o a [stephanie.frederick@tceq.texas.gov](mailto:stephanie.frederick@tceq.texas.gov).